



2010050054862

20/05/2010 - 13:34

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:355 - CENTRO DE DOCUMENTACION Y OI

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS



CARVILE S.A.
CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.

GG.N° 114 /2010

LEBU, 14 de Mayo de 2010.

**SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
AVDA. L. BERNARDO O'HIGGINS N° 1449, PISO 9.
SANTIAGO.**

**REF : Licitación Pública Enajenación Activos Carvile S.A.
MAT: Hecho esencial: Término proceso licitación (2° llamado).**

Señor Superintendente:

Por la presente venimos en informar a Ud. que el Directorio de Carbonífera Victoria de Lebu S.A. – **CARVILE S.A.** – en Sesión Ordinaria celebrada el 13 del mes en curso, teniendo presente los informes técnicos y de seguridad evacuados por la Asesoría de Prevención de Riesgos de la Empresa, respecto del estado de la Mina La Fortuna de Lebu, derivado del terremoto de público conocimiento acaecido en nuestra Región el 27 de febrero de 2010, y sus posteriores consecuencias, y dado el tiempo que demandará su recuperación, acordó dejar sin efecto la Licitación Pública “**Enajenación Activos Carvile S.A.**” (**Segundo Llamado**), poniendo con ello término al proceso que se estaba llevando a cabo, el cual se encontraba suspendido por el plazo de 90 días contados desde el 12 de marzo de este año, según se comunicara a esa Superintendencia por nuestra carta **GG CARVILE N° 50/2010** de esa misma fecha.

Igual información estamos enviando a todos los interesados en la Licitación que adquirieron Bases de ella.

Saluda atentamente a Ud.,

CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.

RICARDO VARGAS RIVERA
Gerente General



RVR/hbg